

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12474 SORIA

Dña. Virginia Merino Guijarro, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo.1a.Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria,

ANUNCIA

Que en el Sección I Declaración Concurso 363/2015, referente al concursado Construcciones EMEA INGENIERIA S.L. con C.I.F. B42109173 por auto de fecha 30 de marzo de 2.016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Construcciones EMEA INGENIERA S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 31 de marzo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160015491-1